CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, existe la necesidad de contratar personal para **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MEDIDAS ENCAMINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE AGENTES DE TRÁNSITO MEDIANTE ACCIONES FORMATIVAS E INFORMATIVAS Y DE CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMA DE TRÁNSITO QUE CONTRIBUYA A LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"** por ende, se debe adelantar el respectivo proceso para satisfacer la necesidad planteada.

Se expide la presente certificación a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA
Secretario de Movilidad y Tránsito

Proyectó: CAROLAITH BARBOSA PORTO- Asesor jurídico externo

Aprobó: ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA- Secretario de Movilidad y Tránsito